

El Ovallino



"ESTRELLITAS SOBRE RUEDAS"

MÁS DE CIEN CICLISTAS EN CAMPEONATO INFANTIL 08

CASI 500 FAMILIAS DE SIETE COMITÉS

PROYECTO EL TRÉBOL RECIBE SUBSIDIO HABITACIONAL 02

DESTACAN ALCANCE DE PROGRAMA FONCREA

CREACIONES CULTURALES CON FONDOS LOCALES 04

SENTENCIA POR SUS DELITOS SE CONOCERÁ EL PRÓXIMO MARTES

TRIBUNAL CONDENA AL LADRÓN DEL DESTORNILLADOR

La mañana de este jueves el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó al sujeto acusado de robar violentamente a tres mujeres en un lapso de una hora, en octubre del año pasado, utilizando para ello un destornillador. La pena que deberá cumplir se conocerá el próximo martes.

03



HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES YA LLEGÓ AL AERÓDROMO DE TUQUÍ 03

ROBERTO RIVAS



MATRICÚLATE EN TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENCIAL EN VICUÑA MACKENNA 520 O MATRÍCULA ON LINE EN TUPUEDES.CL



ADM23IÓN TUPUEDES.cl

ADSCRITO A GRATUIDAD



5 AÑOS CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ACREDITADO / GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO DESDE DIC. DE 2019 HASTA DIC. DE 2024

DIRIGENTES ADVIERTEN QUE “NO BAJARÁN LOS BRAZOS” HASTA QUE LOGREN EL OBJETIVO

Más de 470 familias recibieron subsidio para el proyecto habitacional El Trébol

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

La mañana de este jueves La Bombonera de Ovalle se llenó de la alegría de los casi 500 nuevos vecinos que tendrá el proyecto habitacional El Trébol, ya que en un acto protocolar autoridades regionales y provinciales entregaron a los beneficiarios los subsidios para sus viviendas.

Los beneficios forman parte del programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49 del Minvu que en esta ocasión benefició a 477 familias de los siete comités que componen el proyecto, que en la última selección 2022 se convirtió en el más grande del país.

El proyecto habitacional se emplazará en terrenos del sector del Liceo Agrícola y está inmerso dentro del Plan Urbano Habitacional de Ovalle. Se construirán 357 casas y 120 departamentos que estarán en un condominio social. Además, considera zonas de áreas verdes, vialidades, obras de habilitación y urbanización. Tiene una inversión de 24 mil 471 millones de pesos por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y dará solución a los comités Hernán Donoso, Juan Pablo II, Lucerito de la Esperanza, Acción Joven, Martita, Inés Castro y Madres Solteras.

En el acto, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, señaló que “el gobierno anunció el Plan de Emergencia Habitacional de construir 12.490 viviendas en la región y nuestra meta la vamos a superar construyendo 15.000. Porqué el déficit es tan grande, que requiere un gran esfuerzo entre todos, vecinos, comunidad, empresas, parlamentarios, municipalidad para sacar esta tarea adelante”.

OPTIMISMO Y TRABAJO

Si bien mostraron su alegría por el avance, dirigentes sociales indicaron que no descansarán hasta que puedan cumplir el objetivo de la casa propia.

En ese sentido la presidenta del comité Inés Castro (10 años de fundación), Jessica Jelvez, señaló que este acto es ahora una realidad que se les había hecho bastante esquiva.

“Luchamos muchos años, por eso estamos desde 2014 más o menos, luchando, y siempre fue muy complicado, siempre nos encontramos



Casi 500 vecinos recibieron sus subsidios habitacionales para la construcción del proyecto El Trébol.

ROBERTO RIVAS

Beneficiarios recibieron la mañana de este jueves el subsidio que les garantizará su vivienda en el que es considerado el proyecto habitacional más grande de Chile: El Trébol, en el que se construirán 447 viviendas de siete comités diferentes.

“ESTE ACTO NO QUIERE DECIR QUE NOSOTROS COMO PRESIDENTAS VAMOS A BAJAR LOS BRAZOS, AL CONTRARIO, VAMOS A SEGUIR EN LA LUCHA. NOSOTROS SOMOS MOLESTOSAS, POR ESO ES QUE LLEGAMOS HASTA AQUÍ”

JESSICA JELVEZ

COMITÉ PROCASA INÉS CASTRO

con obstáculos, y si creíamos que avanzábamos dos o tres pasos, entonces retrocedíamos diez. Era muy frustrante porque nosotros somos la cara visible ante nuestra gente. Fue caótico”.

Advertió que aunque hay optimismo por lo que viene a partir de ahora, sabe que el objetivo todavía no se ha cumplido del todo.

“Este acto no quiere decir que nosotros como presidentas vamos a bajar los brazos, al contrario, vamos a seguir en la lucha. Nosotros somos molestos, por eso es que llegamos hasta aquí, porque si las presidentas y las dirigentes no se mueven, las cosas se quedan ahí, durmiendo en los laureles”.

Del mismo pensar es la presidenta del comité Juan Pablo Segundo (17 años de fundación), Paola Miranda, quien manifestó su felicidad por la entrega de los subsidios y agradeció las múltiples gestiones realizadas para llegar a este punto.

“Desde hace 17 años hemos esperado este momento, pero no fue fácil porque siempre íbamos bien y retrocedíamos. Somos optimistas en lo que viene, tenemos toda la fe puesta en lo que viene. Nosotras las presidentas somos muy unidas,

donde nos dicen que tenemos que ir, vamos pero no vamos a descansar”.

Por su parte, la presidenta del Comité ProCasa Martita (13 años), Daisy Véliz, señaló que recibir el subsidio era una jornada muy esperada por los vecinos, pero más por las dirigentes.

“Fue una larga pelea, con muchas personas. La administración anterior nos puso muchas barreras, pero aun así tuvimos la perseverancia de seguir peleando, y hoy se ve consagrado ese esfuerzo. Aunque no está en nuestra cabeza bajar los brazos por nada del mundo. Nosotras somos muy empoderadas y todos los que nos conocen saben que somos muy quisquillosas y logramos conseguir nuestro proyecto”, apuntó Véliz.

EL PRÓXIMO PASO

Indicaron las dirigentes que el próximo permiso a solventar tiene que ver con Mitigación Vial (flujo vehicular, semáforos), que podría demorarse 90 días o menos. Una vez obtenido tal documento, y alcanzado el permiso de edificación posterior, la Constructora Mava podría comenzar a hacer la remoción de tierras que le cambiará el paisaje a la parte alta de Ovalle.

SENTENCIA POR SUS TRES DELITOS SE CONOCERÁ EL PRÓXIMO MARTES

Tribunal halla culpable de robo con violencia al ladrón del destornillador

La mañana de este jueves el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó al sujeto acusado de robar violentamente a tres mujeres en un lapso de una hora, en octubre del año pasado, utilizando para ello un destornillador. La pena que deberá cumplir se conocerá el próximo martes.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Luego de cuatro audiencias, la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle, reunida después del debate de rigor, y tras la revisión de las pruebas y testimonios rendidos, determinó la responsabilidad de I.A.G.G. en los delitos que se le imputaron hace más de un año y por los que arriesga una alta pena de prisión efectiva.

La mañana de este jueves el tribunal local dictaminó que el sujeto es el responsable de tres delitos de robo con violencia, perpetrados el 24 de octubre de 2021 en distintos puntos de la parte baja de la ciudad, pero



ARCHIVO

Tras su detención por la SIP de Carabineros, y luego de pasar un año en prisión preventiva, el sujeto fue hallado culpable de los cargos que le imputaron.

con varios denominadores comunes.

“Con las pruebas que se rindieron, específicamente con la declaración de las víctimas y testigos quienes valientemente concurren al juicio oral a contar su testimonio y con otro tipo de declaraciones, de funcionarios policiales que realizaron la investigación, y videos y otras evidencias que se presentaron en el juicio, se logró establecer su responsabilidad en los tres delitos”, indicó a El Ovallino el Fiscal de Análisis Criminal y Focos, Jaime Rojas Gatica.

La característica común de estos hechos es que las tres víctimas eran

mujeres, quienes se dirigían a sus lugares de trabajo, siendo agredidas dos de ellas las cuales quedaron con lesiones de diversa consideración.

“Se demostró que los tres hechos se encontraban unidos, por un mismo modus operandi, por la misma persona, pero además se logró establecer que entre el hecho uno y el tres, transcurrió solamente una hora”, indicó el Fiscal.

El tribunal determinó entonces que el imputado cometió tres delitos el día 24 de Octubre de 2021. El primero a las 07:32 horas aproximadamente, en el sector Parque Inglés, ya que con el fin de sustraerle especies siguió a la

víctima mientras esta caminaba por calle Doctor Juan Sanhueza López; el segundo a las 07:47 horas aproximadamente, cuando se abalanzó sobre la víctima mientras esta caminaba por Avenida David Perry. Allí sostuvo a la víctima de los brazos y forcejeó con ella para quitarle su mochila, forcejeo que se extendió incluso hiriéndola con un destornillador en la mano derecha, y sustrayendo su mochila.

El tercer delito lo cometió a las 08:20 horas aproximadamente, en la esquina de calle Yungay con Victoria, donde abordó a una tercera mujer con un destornillador, exigiéndole que le entregara su mochila dándole golpes en el rostro y en su brazo izquierdo logrando arrebatarla y huir con dicha especie.

Las dos últimas víctimas resultaron con diversas heridas, incluso la última registró cortes en la cara, tres heridas en brazo y fractura nasal.

“Este tribunal ha resuelto, condenar a I.A.G.G. como autor directo y material de un delito de Robo con Violencia, previsto y sancionado en el artículo 436 del Código Penal, perpetrado en grado de tentado; de un delito de Robo con Violencia, previsto y sancionado en el artículo 436 del Código Penal, en carácter de consumado; y, por un delito de Robo con Violencia Calificado, previsto y sancionado en el artículo 433 N° 3 del Código Penal”, señaló la sentencia judicial.

PERMANECERÁ ALERTA DURANTE TODA LA TEMPORADA ESTIVAL

Helicóptero para combatir incendios forestales ya llegó al aeródromo de Tuquí

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

El piloto Francisco Montilva sube a la cabina del helicóptero, hace una señal y cinco brigadistas de Conaf rápidamente y en formación se acercan a la aeronave, guardan los implementos de combate de fuego en una canastilla ajustada a un costado, suben y se aseguran para el despegue. En cuestión de segundos ya un equipo especializado parte a cualquier incendio forestal que se esté registrando en la provincia o en la región.

Tal fue el simulacro que se realizó la mañana de este jueves en el Aeródromo El Tuquí, donde desde esta semana estará dispuesto un helicóptero Airbus AS 350 B3+, adaptado para el combate a incendios



ROBERTO RIVAS

El helicóptero estará dispuesto desde el aeródromo del Tuquí para el combate de incendios forestales en la región.

Desde la mañana de este jueves estará apostado en el aeródromo de Ovalle un helicóptero con el que se espera combatir de manera más rápida y efectiva los incendios forestales que se registren en la región, y más específicamente en la provincia del Limarí.

forestales, para apoyar las labores de las brigadas terrestres.

“A raíz de los incendios que hemos vivido durante este año, hemos podido adquirir durante esta temporada los servicios de un helicóptero para fortalecer la capacidad de respuesta de la red integrada de CONAF, quienes combaten incendios a lo largo y ancho

del país”, señaló durante la presentación el Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Rubén Quezada.

La aeronave mantendrá como base de operación el aeródromo ovalino, ya que la comuna registra la mayor incidencia de incendios la región, y además el punto es considerado como un lugar geográfico estratégico.

La aeronave estará disponible durante 90 días y 60 horas.

“Esta es una herramienta más de la cual disponemos como Ministerio de Agricultura para poder atender las emergencias de incendios forestales, si bien vivimos un veranito de San Juan con las precipitaciones del mes de julio, esto generó mayor vegetación y más combustible” indicó el Seremi de Agricultura, Hernán Saavedra.

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

EN LA QUINTA VERSIÓN DEL PROGRAMA DE CREACIÓN

Cuatro proyectos culturales del Foncrea vieron la luz este año 2022

Durante el primer trimestre de este año 2022, específicamente en el mes de abril, fue cuando se anunciaron los cuatro ganadores del Fondo de Creación y Producción de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

En detalle, esta quinta versión del fondo (FONCREA 2022), permitió repartir un total de 10 millones de pesos en apoyo a los artistas locales para que estos pudiesen ejecutar sus proyectos, esta vez tanto el área de las artes visuales como audiovisual, en el transcurso de este año.

Los ganadores de este 2022 fueron, el cortometraje "Somos Cumbieros", del artista Mauro Sewell, cortometraje "Memorias para un Vals" de Víctor Arenas, Museo Escultórico Itinerante 3D, de Marcelo Arenas y Pasarela Artística Trópikos, de Víctor Pérez.

AUDIOVISUAL

Uno de los primeros proyectos que vio la luz este año gracias a este apoyo del FONCREA 2022, fue "Memorias de un Vals" de Víctor Arenas, cortometraje estrenado en pleno Festival de Cine de Ovalle, en noviembre de este año, el cual rescató un trabajo patrimonial en la historia de la canción "El Vals de Ovalle".

En segunda instancia, le sigue cortometraje "Somos Cumbieros: Una historia del Limarí" por Mauro Sewell, que se estrenó el pasado martes 13 de diciembre en el Teatro Municipal de Ovalle, consiguiendo una buena recepción por el público asistente.

Este cortometraje está basado en el relato de músicos y bandas ovallinas del género tropical, retratando la historia del movimiento, desde los inicios hasta la actualidad.

"Este proyecto lo teníamos pensando desde años antes y se dio la oportunidad de este año de ganar FONCREA, con grandes agentes culturales que participaron en los diversos proyectos, fue una etapa difícil al principio, organizar todo, pero por suerte lo llevamos de buena manera y las bandas mostraron disposición, aunque el principio fue complicado (...) queríamos plasmar esa gente (bandas) en la pantalla gigante, quería dar un salto al séptimo arte y gracias al documental, al apoyo de la corporación y de sus integrantes pudimos llevar a cabo este proyecto", recalzó Mauro Sewell.

ARTES VISUALES

Y por último, los dos proyectos ligados a las artes visuales, Pasarela Artística Trópikos del artista y bailarín Víctor Pérez y el Museo Escultórico de Arte Itinerante 3D por Marcelo Arenas, ambos estuvieron presentes en una muestra efectuada el jueves 15 de diciembre en plena Plaza de Armas de la comuna y que congregó una gran cantidad de público.

Cabe destacar que, Pasarela Artística Trópikos podrá ser apreciada nueva-



CEDIDA

En la plaza de Armas se realizó la exhibición del proyecto Pasarela Artística Trópikos, allí su autor mostró una variedad de tapetes bordados.

Se trata de proyectos audiovisuales y artísticos del área local, los que fueron financiados con recursos del Fondo de Creación y Producción de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, los cuales se repartieron un monto total de 10 millones de pesos destinados para su desarrollo.

mente este próximo año, siendo la primera exposición artística presente en la Galería Homero Martínez Salas, que tendrá su inauguración el jueves 5 de enero.

En esta línea, tras la reciente presentación de su ansiada muestra, el artista Víctor Pérez, expresó su felicidad luego de la exhibición de la pasarela Trópikos.

"Fue un desafío bien intenso el cual estuvimos trabajando durante varios meses en la creación de estos trece tapetes, a través del bordado estilo Tufting, un desafío lento pero que nos dejó muy contentos con los resultados a través de lo que creamos, dentro de la inspiración de la esencia del trópico, a través de sus formas, colores, texturas y como innovamos a través de esta propuesta".

Respecto al ser uno de los cuatro ganadores del proyecto, Pérez indicó, "FONCREA es una gran oportunidad para los artistas ovallinos para poder generar creaciones, siento que es una muy buena iniciativa que inserta la Corporación para fomentar a través del financiamiento este ánimo de crear a través de diferentes instancias, en

el caso de nosotros fue por medio de las artes visuales, pero también están el área audiovisual, danza, teatro, es una súper buena oportunidad, a veces uno tiene las ideas pero falta el financiamiento", agregó el creador de la Pasarela Artística.

En tanto, el Museo de Arte Escultórico Itinerante Impreso en 3D, consistió en la recopilación y realización de diez piezas escultóricas del arte universal, esto mediante la tecnología de la impresión 3D de modelado por deposición fundida de filamento.

"Ganar este proyecto ha sido una instancia bonita, porque me ha permitido experimentar con las obras en el sentido de trabajar en formatos más grandes, de tener un montón de obras en las máquinas imprimiendo, de investigar, ha sido un proceso bonito, más allá que sean réplicas fue un proceso creativo (...) nuestra intención es que el arte se descentralice porque acá hay toda una visión del arte precolombino, que no está mal, pero que no puede ser la única, tiene que haber otros tipos de artes que nos relaten otras historias", planteó el artista Marcelo Arenas.

"FONCREA ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA LOS ARTISTAS OVALLINOS PARA PODER GENERAR CREACIONES, SIENTO QUE ES UNA MUY BUENA INICIATIVA QUE INSERTA LA CORPORACIÓN PARA FOMENTAR A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO ESTE ÁNIMO DE CREAR"

VÍCTOR PÉREZ

GANADOR DEL FONCREA 2022

5 AÑOS APOYANDO A LOS ARTISTAS LOCALES

Finalmente, el director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, Ifman Huerta recalzó lo siguiente.

"Este es el quinto año en que ejecutamos este fondo que está pensado para apoyar a la escena artística local a través de la materialización de sus proyectos artísticos, y que es único a nivel regional. Es una alegría ver la materialización del ciclo 2022 y esperamos que la comunidad siga disfrutando de los frutos del FONCREA durante varios años más", culminó.

SE IDENTIFICARON TERRITORIOS APTOS PARA ELLO

Estudio indica que Coquimbo es la región más apropiada para la instalación de desaladoras

CHRISTIAN ARMAZA
Región de Coquimbo

Recientemente, un grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, Centro EULA, del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHAM), Instituto Milenio SECOS y Centro ANID, realizó un estudio que analizó, a través de Sistemas de Información Geográfica, una serie de criterios para establecer los sitios donde es apropiado o no instalar plantas desaladoras, investigación que incluyó el territorio que se extiende entre Arica y la Región Metropolitana.

Junto con definir los lugares más aptos para la ubicación de estas plantas, la idea es que esta ubicación, permita alcanzar un menor costo técnico e impacto ambiental.

Para ello, se seleccionaron diversos factores y restricciones espaciales, criterios que se definieron por medio de encuestas enviadas a 22 expertos internacionales en el tema, que incluía personas del área de la ingeniería, mantenimiento, académicos de las ciencias ambientales, actores del sector público, entre otros.

Así, se establecieron una serie de factores tales como la altitud, la distancia a la costa, pendiente, distancia a urbes, distancia a la red energética y distancia a la red de carreteras. Asimismo, definieron restricciones que limitan la factibilidad del proyecto, como la presencia de áreas protegidas con una distancia mínima de 3 Km o de comunidades indígenas con una distancia mínima de 1 Km.

Con ello, el estudio creó mapas interactivos que destacan áreas idóneas o más apropiadas para la construcción de estas plantas.

COQUIMBO, LA MÁS "APTA"

Es así como la investigación concluyó que de 114.540 km² en las zonas norte y centro-norte del país que se consideraron, solo el 4,54% fue establecido como "altamente apropiado" para la instalación de plantas desaladoras.

En ese sentido, destaca la situación de la Región de Coquimbo, la cual es identificada como la región con mayores áreas de territorio aptas para instalar desaladoras, con 1.241 km², seguida por Antofagasta, con 1.053 km², y Atacama, con 1.039 km².

En tanto, el 60% de los sitios se consideraron como poco o nada apropiados, lo que puede explicarse en

Elaborada por la Universidad de Concepción, Centro EULA, el Centro ANID, y el Instituto Milenio SECOS, la investigación analizó la capacidad del territorio nacional entre Arica y la Región Metropolitana para levantar este tipo de plantas. En ese marco, dicho trabajo concluye además, que sólo un 4,5% del área geográfica antes mencionada, es adecuada para albergar este tipo de tecnología.

1.241

Kilómetros cuadrados en la Región de Coquimbo son considerados "aptos" para emplazar plantas desaladoras.

gran medida por la fuerte influencia de la cordillera y cordones montañosos que atraviesan Chile.

Para Carlos Foxley, presidente de la Asociación Chilena de Desalinización A.G., la Región de Coquimbo tiene muchos lugares aptos para plantas desalinizadoras y además estas se requieren con urgencia, "en especial en las cercanías de La Serena y Coquimbo, por nombrar las más grandes".

A juicio del ejecutivo, "la región debe mirar al norte y seguir el ejemplo de Antofagasta y Atacama, que son las regiones líderes en esta materia. Y al mismo tiempo debe potenciar el reúso del agua que hoy se verta al mar por emisarios submarinos. Ambas soluciones técnicas son técnicamente factibles y complementarias; además, ambas son urgentes".

IMPACTO EN LA INDUSTRIA

De todas maneras, otra de las conclusiones de la investigación se relaciona con el desarrollo de la industria de desalación en un contexto de escasas áreas aptas para la implementación de esta tecnología, según establece el estudio. Ello, además, en un contexto de grave escasez hídrica.

Al respecto, Ricardo Barra, co-autor del paper que plasmó la investigación, indicó que ese 4,5% "revela la falta de espacio que se contrapone a las expectativas de crecimiento de la industria".

Por lo mismo agregó que "la predicción que nosotros hacemos es que probablemente esta industria

se va a triplicar o cuadruplicar en las próximas décadas, lo que probablemente afecte a muchas comunidades o ciudades costeras. Tenemos que ser cuidadosos con la localidad específica donde estas plantas se desarrollen, porque efectivamente podría tener consecuencias negativas, pero requerimos que sean las mínimas posibles y que sea el menor impacto hacia el ecosistema que va a recibir esta salmuera, entre otras externalidades", explicó.

No obstante, para el presidente de Acades, Carlos Foxley, el estudio es "muy interesante" el estudio, pues ratifica, a su juicio, que existen lugares más idóneos que otros para el desarrollo de estas plantas".

Y por lo mismo asegura, y dada la crisis hídrica que ha producido el cambio climático, "es muy importante tener un ordenamiento territorial del borde costero, a fin de priorizar las plantas desalinizadoras frente a otros proyectos. Desde nuestro punto de vista, lo relevante de estos resultados radica en cómo, como

sociedad, priorizamos el valioso recurso que es el borde costero, para el desarrollo de una actividad que es de vital importancia para la seguridad hídrica del país".

OTRA INVESTIGACIÓN

Cabe señalar que, por su parte, el centro científico Ceaza, lleva adelante otro estudio que va en la misma dirección de la elaborada por la Universidad de Concepción, con el que se pretende aportar con conocimiento para que las decisiones que se tomen en relación con las plantas desaladoras, se realicen con base en evidencia científica.

En sí, se trata de un proyecto desarrollado por un equipo multidisciplinario de científicos, entre los que se encuentran especialistas en oceanografía, biología marina y modelación.

Dicha iniciativa, financiada por el centro ANID, a través del Fondo de Investigación Estratégica en Sequía, considera variables del océano a tomar en cuenta a la hora de proyectar una planta desalinizadora. De esta manera, se estimarán patrones de dispersión y circulación oceánica que favorezcan la dispersión de la "pluma salina" es decir, la sal residual que se obtiene luego del proceso de desalinización.

La investigación también abordará el impacto que podrían tener las plantas desalinizadoras sobre especies con alta relevancia socio-ecológica en una determinada zona marina.



Que esta Navidad sea un tiempo para aprovechar con nuestros seres más queridos, evocando el sencillo Nacimiento de Jesús, cuyo testimonio de amor, paz y esperanza, sigue más vigente que nunca en nuestro tiempo

Con mucho cariño, les desea su amigo,

HANNA JARUFE HAUNE
Consejero Regional Región de Coquimbo.

A UN MES DE SU IMPLEMENTACIÓN

Más de 120 deudores de pensión han sido enviados al Registro Nacional en la región

DIEGO GUERRERO
Región de Coquimbo

El 19 de noviembre de 2022 entró en vigencia el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos, sistema implementado en la ley 21.389, que busca propiciar el pago de padres que adeudan estos compromisos con sus hijos, estableciendo una serie de limitaciones en su vida diaria (ver recuadro).

Desde entonces ha pasado un mes y a la fecha, se han realizado más de 500 liquidaciones, "una cifra muy superior" en comparación a las que se evidenciaban antes de la puesta en marcha de la normativa, recalca el ministro Felipe Pulgar, encargado de Asuntos de Familia de la Corte de Apelaciones de La Serena.

"Eso es relevante, porque esas liquidaciones van a arrojar la deuda y solo cuando hay deuda se manda al registro", explica.

MÁS DE 120 DEUDORES AL REGISTRO

El ministro Pulgar comenta que al día miércoles, eran solo 5 las personas dentro del registro en la región, lo que motivó a llevar a cabo un trabajo aún más exhaustivo para dar cumplimiento al mandato de la ley.

"Me llamó mucho la atención, así que me comuniqué con el director del Registro Civil y en la práctica, lo que detectamos fue que había envíos de los tribunales, pero no tan masivo como se esperaba. Eso se corrigió, yo impartí instrucciones y logramos que el día de hoy (jueves) ya tengamos enviados al registro a 126 deudores", relata.

Estos corresponden por ahora a los tribunales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, y se trata de "cifras movibles, porque cada minuto van llegando requerimientos".

Proyectando las 500 liquidaciones ya hechas en la zona, el ministro indica que "fácilmente más del 70% puede arrojar deuda y de ese porcentaje, uno puede presumir también que muchas de ellas pueden estar dentro de las hipótesis que permitan el envío al registro".

Esto es, tres cuotas adeudadas de manera consecutiva o cinco discontinuas.

Asimismo, Pulgar indica que "si bien la deuda debe haberse generado después del 19 de noviembre del 2022, para considerar el envío al registro se pueden considerar

Si bien al miércoles eran solo cinco las personas dentro del sistema, se han realizado gestiones para acelerar la tramitación de más de 500 liquidaciones en los tribunales de la zona. Desde la Corte de Apelaciones de La Serena sostienen que se trabaja con esfuerzo para dar cumplimiento al mandato de la ley N°21.389, que busca propiciar el pago de pensiones de alimentos, poniendo restricciones a quienes no regularicen sus deudas.

CÓMO FUNCIONA EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES

Toda persona que adeude tres cuotas consecutivas o cinco discontinuas, pasará al Registro Nacional de Deudores. Este estará a disposición de diferentes servicios y autoridades, como los notarios, conservadores de bienes raíces, el mismo Poder Judicial y tribunales, o también acreedores, quienes tienen la obligación de revisar a diario la nómina.

Si un deudor está en este registro, tendrá varias limitaciones. Por ejemplo, al momento de intentar comprar una casa, el notario lo alertará y ese dinero irá destinado al pago de la deuda. Lo mismo para la venta de un automóvil u otro tipo de bienes.

Asimismo, tampoco podrán renovar su licencia de conducir u obtener pasaporte. Cabe señalar que el deudor solo puede salir del registro pagando el total de la deuda o llegando a un acuerdo con la contraparte. Eso sí, el acuerdo debe ser "serio y suficiente", para garantizar el pago.

De esta forma, cambia el sistema, ya que antes había sanciones para los que no pagaban, como el arraigo e incluso detenciones, pero ahora el foco no es sancionar, sino propiciar el pago.

"Todas las medidas ya tocaban el derecho más importante para una persona que -después de la vida- es la libertad, y si se tocaba eso, por qué no tocar el patrimonio", indicó el ministro Felipe Pulgar cuando se implementó la ley.

las cuotas adeudadas desde el año pasado. En el fondo, y para ponerlo en simple, para pasar al registro, debe tener tres cuotas consecutivas o cinco discontinuas, y que se adeude desde el 18 de noviembre del 2021, aun cuando la liquidación se haga ahora".

RECOMENDACIÓN:

LA DEUDA A UTM

En cuanto a los balances del primer mes de la implementación del Registro Nacional de Deudores en la Región de Coquimbo, el ministro indica que "lo primero que hay que reconocer, es el tremendo trabajo que están haciendo los tribunales. Como lo conversamos hace un mes, lo primero que genera es incertidumbre, porque esto es un tremendo desafío, porque es muchísimo el

LO MÁS IMPORTANTE ES QUE DETRÁS DE CADA DEUDOR EXISTE A LO MENOS UN NIÑO O NIÑA QUE SE VA A VER BENEFICIADO CON ESTAS LIMITACIONES QUE SE LES IMPONE AL PROGENITOR QUE LE ADEUDA LA PENSIÓN"

FELIPE PULGAR

MINISTRO DE ASUNTOS DE FAMILIA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

porque efectivamente la gente se acercó a los tribunales a pedir la reconversión".

Esta reconversión, como indicó el ministro Pulgar, lo abordó antes de la entrada en vigencia de la ley, entregando una importante recomendación a las familias.

"A diferencia de lo que ocurría antes, hoy la gente no tiene nada que hacer. Lo único que uno recomienda es que si se trata de personas que tengan pensiones de alimentos ya fijadas y estas están establecidas en pesos, que concurran al tribunal y pidan reconvertirlas a UTM, porque estando así y habiéndose presentado ese requerimiento, el tribunal va a hacer las liquidaciones mensuales sin la necesidad de que se lo pidan. Yo, estado, Poder Judicial, me voy a preocupar de que usted reciba su platita lo antes posible", dijo entonces.

Una recomendación que fue bien recibida y ha permitido aumentar el número de liquidaciones, para así avanzar de manera más eficiente con el registro, indica el ministro.

"Lo único que las personas tenían que hacer era eso y yo diría que gran parte lo hizo, lo que nos hace presumir que en un corto tiempo vamos a tener un importante número de deudores registrados", sostiene Pulgar, recalcando con ello que "lo más importante es que detrás de cada deudor existe a lo menos un niño o niña que se va a ver beneficiado con estas limitaciones que se les impone a su progenitor que le adeuda la pensión".

500

Liquidaciones de pensión de alimentos han realizado los tribunales de la zona desde la implementación del Registro Nacional de Deudores

trabajo que han tenido que hacer los tribunales, pero hasta aquí todo ha ido bien".

Asimismo, "los tribunales también están cumpliendo con lo ordenado por la ley en cuanto a regular la pensión de alimentos en UTM y lo que más me gusta, son las comunicaciones que se han hecho -y en esto les agradezco mucho-

COMPARTIERON EXPERIENCIAS SOBRE SUS PROCESOS DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Directoras de Ovalle participan en encuentro sobre liderazgo en educación

El encuentro contó con distintas exposiciones y espacios de conversación, a través de los cuales se busca conocer las eventuales brechas o dificultades que pudieran enfrentar las mujeres a la hora de postular a los cargos directivos.

Ovalle

“Experiencias de Mujeres líderes de establecimientos educacionales de la región de Coquimbo”, es el nombre de la jornada que reunió a directoras de escuelas, colegios y liceos de diversas comunas, entre ellas Ovalle, con la participación de siete directoras elegidas a través del Sistema de Alta Dirección Pública, quienes compartieron y relataron sus experiencias tanto en la postulación como en la implementación de sus cargos.

El encuentro, coordinado por el Servicio Civil y la Seremi de Educación de la región de Coquimbo, contó con distintas exposiciones que dieron cuenta de las importantes brechas que aún se mantienen en cuanto a la participación de mujeres en los



CEDIDA

Directoras ovallinas participaron junto a docentes de toda la región en una jornada de análisis y revisión del proceso de Alta Dirección Pública.

espacios de toma de decisión, así como también los avances en esta materia.

La coordinadora del área educación, zona centro-norte, de la sub Dirección de Alta Dirección Pública del Servicio Civil, Jimena Mendoza, explica que la línea de trabajo de este servicio, “busca generar equidad de género en los distintos espacios de trabajo del Estado. Desde ahí, el Sistema

de Alta Dirección Pública inició una línea de trabajo en el mes de marzo, que incluye capacitación a los funcionarios, además de análisis y reflexión respecto a la participación de mujeres en los cargos de alta dirección pública”.

Es así como ambas instituciones se propusieron generar este encuentro, y conocer qué elementos consideraron para postular al cargo de directo-

ras, cómo fue su participación en el proceso de selección; si se sintieron discriminadas desde el punto de vista de género o si esto les favoreció, además de conocer sus experiencias en el cargo y promover la participación de mujeres en futuros procesos de postulación.

EXPERIENCIA DE OVALLE

Desde el año 2014, el Departamento de Educación de Ovalle viene trabajando con el Servicio Civil en procesos de selección de directoras y directores de establecimientos educacionales, a través del Sistema de Alta Dirección Pública. “Este ha sido un trabajo en etapas, inicialmente capacitando al funcionarias y funcionarios del DEM, de poder sumarlos a la política pública, e incrementando los instrumentos de gestión para poder desarrollar una concursabilidad de acuerdo a lo que indica la ley”, explica Mendoza.

Finalmente la jefa de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal, Melissa Egaña, agradeció esta instancia de diálogo y reflexión, señalando que “realizar los concursos ha sido muy relevante en nuestra gestión comunal, ya que son procesos transparentes que nos permiten contar con líderes educativos, que han sido seleccionados en base a perfiles que están en coherencia con los requerimientos y proyecciones de cada establecimiento y sus proyectos educativos”.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Enviamos todo y en todo momento 09:04

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovalino.cl
[@elovalino](https://twitter.com/elovalino)
[facebook.com/DiarioElOvalino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvalino/)

Publica en www.elovalino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

Ocupaciones

Requiero contratar Maestro de Mantenimiento con conocimientos en gasfitería, electricidad y construcción en general para empresa inmobiliaria en la ciudad de La Serena. F: +56961216078

Se requiere profesores de Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Elec-

trónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaria. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

LEGALES

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, autos Rol

V-29-2022, el 15 de Septiembre 2022, se concedió Posesión Efectiva de Herencia testada quedada fallecimiento causante DELIA ERCIRA ZEPEDA ARAYA a su heredera universal testamentaria SILVIA ZEPEDA ARAYA, el testamento es del 25 Junio 2007 ante Notario Aníbal Gonzalo Serrano del Solar, Repertorio No. 1315.- PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS SECRETARIO S.

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

En una emocionante, divertida y empeñosa jornada de competencia realizada en Bosque Las Brujas, en la Villa Bicentenario de Ovalle, se llevó a cabo la primera fecha del Campeonato Infantil de Mountain Bike IV región "Estrellitas sobre ruedas".

La instancia estuvo organizada por los clubes de ciclismo ovalinos Desenfrenadas, Desenfrenados y Rodabike quienes se unieron con el club andacollino Andabike.

"Este campeonato nace de la inquietud de incentivar el deporte y sobre todo el ciclismo en los más pequeños, quienes si bien ya competían en fechas de adultos, no lograban tener el protagonismo necesario para verse más estimulados a seguir. Los tres clubes ya habíamos estado haciendo actividades para los niños y niñas durante todo el año", indicó la Presidenta del Club Desenfrenadas Ovalle, Evelyn Torres.

INICIO PRIMERA FECHA

En esta primera fecha, de un total de tres, la organización estuvo a cargo del Club Desenfrenadas de Ovalle, su presidenta, Evelyn Torres contó que los niños y niñas fueron muy responsables y llegaron puntualmente al sitio pactado.

"A las 8:30 horas de la mañana empezamos a repartir los números y tan solo una hora más tarde iniciamos con las competencias, dimos partida con una activación de zumba y luego los más chiquititos tuvieron la primera partida".

Cabe señalar que en el lugar hubo participantes con solo 2 años de edad y los más grandes alcanzaban los 15 y 16 años.

Asimismo, el evento contó con un total de ocho categorías, entre ellas, la categoría Estrellitas (2 años), Ruedines (3 a 4 años), Minipeques (5 a 6 años), Peques (7 a 8 años), Superpeques (9 a 10 años), Minirapaz (11 a 12 años), Rapaz (13 a 14 años) y la categoría Promesas (15 a 16 años).

PISTAS ADAPTADAS

Ante la concurrencia de menores de corta edad, la organización fue cuidadosa en adaptar cada pista a las diferentes categorías, los más pequeños recorriendo desde los 0,34 kilómetros hasta los más grandes que disfrutaron una pista mucho más extensa con 6,05 km.

"Por ejemplo para los 'estrellitas' tratamos que fuera un camino plano y que nada los entorpeciera, en tanto, para los más grandes, las pistas tenían subidas, bajadas y saltos. También hubo reconocimiento de pista una semana antes, para que estuvieran preparados. A los más chiquititos se le deja lo más sencillo por recorrer, hasta los 6 a 7 años no existe tanta dificultad", enfatizó la presidenta del Club Desenfrenadas.



La competencia contó con más de 100 corredores quienes disfrutaron las diferentes pistas localizadas en el Bosque Las Brujas.

CEDIDA

CICLISMO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA FECHA

Más de cien participantes dan vida al Campeonato Infantil "Estrellitas sobre ruedas"

La competencia contó con más de cien corredores entre los 2 a 16 años, quienes lograron superar cada una de las pistas adaptadas para cada edad. Tanto la organización como los padres valoraron el espacio que combinó el deporte con la entretención de los menores.

JORNADA FAMILIAR

"Tuvimos buena aceptación, los papás se entusiasmaron mucho porque de hecho para la segunda fecha ya deben quedar cerca de unos diez cupos de inscripción", apuntó Evelyn Torres.

Así también lo asegura el Presidente del Club Rodabike, Alejandro Olave, quien comentó a El Ovallino, que "fue una experiencia muy positiva, tuvimos más de cien pequeños en bicicleta, fue muy grato ver a la familia que también acompañó ese día, porque justamente el objetivo de este campeonato es formar futuros ciclistas, ese es nuestro norte, hay un tema de competición, formativo y también involucrar a la familia que es el eje central de todo esto".

Por su parte, Ángela Álvarez, una mamá asistente al campeonato agrega que durante la jornada participó su hija de 4 años, quien también asiste al club Desenfrenadas.

"Encontré que fue súper bonito, se incentivó el deporte en los más pequeños, ya que ahora últimamente los niños están súper sedentarios y pegados al teléfono, entonces es bueno que motiven al deporte, en especial por realizar este campeonato para los más pequeños. Mi hija va a seguir compitiendo, a ella le encanta levantarse temprano y participar, le encanta estar en el podio, de hecho sacó primer lugar en la categoría Ruedines", señaló la mamá de la pequeña Katherine.

PRÓXIMAMENTE

La segunda fecha de este campeonato "Estrellitas sobre ruedas" se aproxima a pasos agigantados y es que está coordinado para la primera semana de enero 2023, específicamente el sábado 7 de enero, "se realizará camino al Tranque Recoleta, donde están los paneles solares y será

organizado por el club Rodabike", indicó Evelyn Torres.

En cuanto al nuevo escenario, desde Rodabike, plantean que, "la idea es ir aumentando las pistas, para que los niños experimenten otros tipos de terreno. Ya tenemos el 85% de las inscripciones listas y hacemos un llamado a que las personas puedan inscribir a sus niños, lo pueden hacer a través de nuestras redes sociales y la idea es que este campeonato muestre lo mismo que vivimos en la primera fecha, un momento para compartir en familia y ver a los niños desarrollarse en el ámbito del ciclismo", recalzó Alejandro Olave.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Conjuntamente, el Presidente del Club Rodabike, aclaró que están preparando todo para que la jornada sea completamente segura.

"Ya enviamos cartas al municipio, estamos confiados en que habrá un grupo a cargo de las posibles eventualidades que pueden pasar (...) En cuanto a los niños que desean participar, es necesario que cuenten con una bicicleta en buen estado, casco obligatorio y también que los papás vean que los niños sean aptos para la competencia. De igual forma lo más importante son las ganas que tengan los niños", finalizó.